

**TITLE:**  
**TECHNOLOGY AND HUMAN TRAFFICKING: CHALLENGES AND OPPORTUNITIES.**

Jose Angel González Morán.  
Comisario, Jefe de la Brigada Central Contra Trata de Seres Humanos  
Policía Nacional

**VISIÓN GENERAL**

La investigación policial sobre trata de seres humanos ha evolucionado a lo largo de los últimos años en paralelo con las actividades llevadas a cabo por las redes de trata y las organizaciones criminales que las integran.

En los casos en los que los recursos humanos y materiales son escasos para combatir esta lacra, que se ha venido en denominar “**la esclavitud moderna o del siglo XXI**”, son la intuición, la perspicacia, el conocimiento, y la experiencia de los investigadores policiales, las bases sobre las que se habrá de asentar el éxito de las oportunas investigaciones que serán necesarias para afrontar los procedimientos judiciales con un mínimo de garantías.

Evidentemente, no debemos olvidar la ineludible formación de los agentes policiales en los métodos tradicionales de investigación, el desarrollo tecnológico, la inclusión de nuevas herramientas legales a disposición de los investigadores, y, por supuesto, la **especialización en la lucha contra la trata de seres humanos de las unidades policiales**. Todo ello supondrá, no solo un reto, sino también una oportunidad en el trabajo de los investigadores que han de proporcionar elementos probatorios y evidencias a las autoridades judiciales encargados del enjuiciamiento de los delitos y de determinar el grado de responsabilidad e los autores.

En definitiva, hoy día el enorme **incremento del uso y abuso de las TIC** (Tecnologías de la Información y la Comunicación) por parte de los **tratantes y los traficantes de personas** es un gran reto para aquellos comprometidos en la lucha contra el fenómeno de la trata de seres humanos.

En la actualidad, la **utilización perversa de la tecnología** por los delincuentes de todo tipo está a la orden del día, y es considerado por las fuerzas de seguridad a lo ancho y a lo largo del globo terráqueo como una de las piedras angulares en las que basan sus actividades.

Son muchos los **obstáculos que los delincuentes**, bien a título individual, o como integrantes de las organizaciones criminales, **interponen** para dificultar

la obtención de datos relevantes relativos a sus actividades criminales, lo que deriva en la gran dificultad que encuentran las fuerzas de seguridad para obtener información de interés e importancia para sus investigaciones.

Un claro ejemplo de las barreras más complejas que han de afrontar las autoridades encargadas de la prevención y la persecución de los delitos, lo constituyen tanto la **encriptación de las comunicaciones** (por un precio inferior a 1000 €, o el **uso de redes oscuras** como TOR, FREENET, etcétera..., ambas ampliamente utilizadas por las organizaciones criminales en sus comunicaciones, en la comisión de sus crímenes o incluso como parte de los mismos.

No obstante, la utilización normal u ordinaria de las tecnologías por parte de los tratantes de personas es también un gran desafío. De hecho, para una eficaz lucha contra la lacra de la trata de seres humanos se revela como esencial el **diseño de una estrategia en constante evolución por parte de las autoridades** de todo el mundo, que tenga como objetivo prioritario el **uso perverso de la tecnología por parte de los tratantes y los traficantes en la fase de captación de sus víctimas, en su explotación**, teniendo en consideración la vulnerabilidad de éstas, que como digo, pueden incluso ser captadas **a través de INTERNET**, situándose las **redes sociales** a la cabeza como herramienta malévolas.

En este sentido, debería producirse un esfuerzo global y colectivo en el **desarrollo de herramientas eficientes** y en el intercambio de buenas prácticas, para llevar a cabo investigaciones muy exhaustivas, y obtener un considerable bagaje probatorio en relación con las actividades criminales perpetradas mediante la utilización de TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

### **LA CAPTACIÓN: GRAN REPERTORIO DE VÍCTIMAS POTENCIALES SOLO CON SENTARTE EN TU SALÓN**

En primer lugar, hay que poner de relieve la innegable **influencia que las TIC** muestran en las relaciones sociales en todo el mundo, lo cual tiene su inevitable reflejo en la forma de **captación y explotación** relativa a la trata de seres humanos.

Hoy en día, algunos de los actores tradicionalmente necesarios para emprender esas actividades criminales pueden ser sustituidos por la tecnología. Este hecho nos lleva al primer cambio introducido por las TIC en las fases que contempla el fenómeno de la trata de seres humanos:

**Los captadores ya no son estrictamente necesarios**, puesto que el propio explotador puede asumir este rol él mismo. El captador puede ser el mismo explotador, que, a través de las **redes sociales** contacta con víctimas potenciales sin tener que desplazarse a ningún sitio, pudiendo hacerlo cómodamente desde su hogar, y además puede hacerlo con múltiples víctimas al mismo tiempo.

El gran desarrollo que las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) han experimentado en los últimos tiempos le proporciona a las redes de trata de seres humanos una potente herramienta y una gran oportunidad para disponer de un **enorme elenco de víctimas potenciales** al alcance de un click para su captación. Las organizaciones criminales de trata de seres humanos ya no necesitan las complejas técnicas de captación que hace años utilizaban personalmente los captadores (como el método “loverboy” u otros métodos de captación), y pueden ser sustituidas fácilmente a través de las redes sociales.

Por lo tanto, los esfuerzos que hace años se dirigían a la obtención de información e inteligencia en la lucha contra las redes de trata, a través de vigilancias sobre los integrantes de las mismas en sus labores de captación, o de acompañamiento y acogimiento de las víctimas, hoy día han de redirigirse hacia la **monitorización de las redes sociales** en aras a la detección de actividades sospechosas de captación, y así obtener elementos probatorios contundentes que puedan ser utilizados en los procedimientos judiciales.

En este mismo sentido, los **anuncios en páginas WEB de ofertas de trabajo** también representan una enorme posibilidad para la captación de víctimas potenciales de trata con fines tanto de explotación sexual como laboral, por lo que hay que estar alerta sobre posibles ofertas de trabajo engañosas en la red (INTERNET) para detectar las posibles actividades de las redes de trata.

Esto nos lleva a la necesidad de una intensa **colaboración con el sector privado**, que es el que dispondrá de los datos de interés sobre los tratantes y sus actividades en la red.

Aunque se pueden utilizar múltiples herramientas y técnicas para la investigación de las actividades de las organizaciones criminales de trata de seres humanos, no cabe duda de que la obtención de **inteligencia de fuentes abiertas** (OSINT en su acrónimo en inglés), que además se relaciona íntimamente con la gran evolución de las TIC, habrá de tener en el futuro un peso enorme en las investigaciones policiales. Una eficiente metodología en la captación de inteligencia de fuentes abiertas permitirá la obtención en un corto periodo de tiempo de una gran cantidad de información que con un tratamiento adecuado con las herramientas necesarias (afortunadamente alguna de ellas gratuitas) y puede llegar a ser crucial para concluir las investigaciones de forma

exitosa. Las redes sociales son ríos en los que los investigadores con conocimientos en estas técnicas pueden pescar con una caña, pero se convierten en mares en los que un investigador experimentado puede lanzar su red y obtener grandes cantidades de información que con el tratamiento necesario aportarán la inteligencia indispensable para combatir la trata de personas.

## **EL PROCESO DE COMUNICACIÓN**

Tal y como ya se ha mencionado, el **proceso de comunicación** entre los delincuentes y sus víctimas se desempeña en la actualidad, y en la mayoría de los casos, a través de medios de muy difícil acceso para los investigadores policiales. Ello llevará a un complejo proceso para obtener las autorizaciones judiciales necesarias y la indispensable cooperación internacional, tanto con autoridades extranjeras como con el sector privado establecido en otros países. La **gran volatilidad de la información en la red** nos conduce a la necesidad de **impulsar la cooperación internacional**, indispensable en la lucha contra estos delitos de carácter transnacional, y el desarrollo de foros e infraestructuras para acometer el **necesario intercambio de información y la obtención rápida de datos** con relevancia para las investigaciones. En un futuro no muy lejano el trabajo diario de los investigadores de redes de trata (y de otras especialidades delictivas) consistirá en la obtención de evidencias y pruebas y la documentación de los procedimientos a través de los que se han obtenido, por medios forenses si fuera posible. Por ello, los investigadores deberán especializarse en estos procedimientos.

## **EL PROCESO DE EXPLOTACIÓN**

Las organizaciones criminales de trata de seres humanos captan a sus víctimas para diferentes finalidades o propósitos, por lo que necesitarán ofrecer y ofertar sus variados servicios de alguna forma para maximizar los beneficios económicos que pretenden lograr. En este sentido, a través de **INTERNET la explotación y la oferta de la mercancía** se ven enormemente facilitadas al ganar en seguridad y agilidad en comparación con épocas pretéritas. En la red, lo que se publica un día puede ser borrado al día siguiente, pero afortunadamente no por completo, puesto que en INTERNET todo deja un rastro.

En cuanto a las nuevas tendencias relativas al proceso de explotación de las víctimas de la trata de seres humanos a través de INTERNET no se puede obviar la **producción de contenido pornográfico** con propósitos audiovisuales, y no solo me refiero a la pornografía infantil, sino también a la convencional de adultos, que podría llegar a ser un tipo de explotación tanto sexual como laboral y por lo tanto los actores o actrices podrían ser víctimas de un delito de trata de seres humanos si en su explotación o captación las redes criminales han utilizado alguno de los medios comisivos típicos: coacción, amenazas, engaño, vulnerabilidad, etc...

## **BLANQUEO DE CAPITALS**

Las organizaciones criminales de trata de seres humanos no dudan en utilizar las **TIC para blanquear los ingentes beneficios** obtenidos de la trata de seres humanos y otros delitos conexos, puesto que el dinero fluye con más facilidad que antes, por lo que es mucho más difícil seguirle el rastro y detectar su destino final una vez blanqueado. Las **criptomonedas** son frecuentemente utilizadas por estas redes de trata para intercambiar y blanquear sus ilícitos beneficios.

Una vez más la cooperación internacional y con el sector privado es crucial, y un claro ejemplo de ello lo encontramos en la **OPERACIÓN WEBMASTER** dirigida por la POLICÍA NACIONAL española, recientemente concluida en el marco de EUROPOL y EUROJUST, en un ECI (equipo conjunto de investigación con Finlandia y Suecia) y en la que han colaborado numerosos países tanto comunitarios como extracomunitarios.

## **CONCLUSIONES**

Si queremos combatir de forma eficaz a las redes de trata a nivel global, debemos tratar de minimizar a todos los niveles el beneficio que les reporta el uso de la TIC en sus actividades criminales, y para ello es esencial la cooperación entre todos los actores implicados en la lucha contra el fenómeno, a todos los niveles, y muy especialmente en un marco internacional, que contemple también al sector privado.

Asimismo, deberemos también aprovechar las mismas TIC desarrollando herramientas apropiadas para la detección en la red de potenciales víctimas, de actividades sospechosas, y de anuncios de explotación.

Por supuesto habrá que utilizar herramientas para que la investigación realizada cuente con todas las garantías legales y tenga validez en el proceso y herramientas legales para una cooperación más ágil dada la volatilidad de la información en internet.

Y para concluir, pienso que deberemos desarrollar métodos de investigación a través de las nuevas tecnologías; utilizar las vulnerabilidades de los teléfonos, aplicaciones etc., para monitorizar la actividad de los criminales, y, por supuesto, extender el uso de la figura del agente encubierto en la red.